

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhliacio  
Unidad o Subunidad: 15-01-03-078  
Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
Fecha y Hora Sistema: 2025-01-21 4:48 p. m. CENAC PUENTE ARANDA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Número:	925									
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales									
Valor Inicial:	398.650,00									
Valor Inicial Moneda Original:	0,00									
Valor Deducciones:	9.548,00									
Valor Deducciones Moneda:	0,00									
Identificación:	900442893									
Número:	23790493742									
Número:	1125									
Número:	5003542748									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIA		398.650,00	0,00	398.650,00	398.650,00
Objeto:		ORDEN DE COMPRA 137029 / FACTURA FVE04686 / ENTRADA 5003542748								

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR		
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-02	Generada	398.650,00		
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-02 RETENA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	63.850,00	15,000 %	9.548,00	9.548,00

TC. JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA  
ORDENADOR DEL GASTO

Elaboró: ATIL LUZETH RIANO  
Módulo: CTFACILIAJANES  
Contadora CENAC PUE

Elaboró: ATIL LUZETH RIANO  
Auxiliar Contable CENAC PUE



OC 137029 "LA ADQUISICIÓN DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIANT, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"

PROVEEDOR CLARYICON S.A.S

NIT: 900.442.893

DIRECCIÓN:

CIUDAD: Bogotá D.C.

TELEFONO:

	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2024	20424	5/11/2024			
ORDEN DE COMPRA	137029	21/11/2024	398.650,00		
TERMINACION CONTRATO	137029	15/12/2024	398.650,00		
PROCESO	160	21/11/2024	398.650,00		
CRP 2024	145424	29/11/2024	-		
ACTA A SATISFACCION	2024692015056556	17/12/2024	398.650,00	-	-
FACTURA	FVEO4686	10/12/2024	398.650,00		
ENTRADA	5003542748	17/12/2024	398.650,00	-	-
PEDIDO	4200356410	17/12/2024	398.650,00	-	-
INFORME SUPERVISOR	2024692034316163	17/12/2024			

ORDEN DE COMPRA 137029		BASE	IVA	TOTAL	
FACTURA	FVEO4686	10/12/2024	335.000,00	63.650,00	398.650,00
			335.000,00	63.650,00	398.650,00

CUENTAS X PAGAR SIF	1125
OBLIGACION	925
MIRO	5105893054

BASE	335.000,00
IVA	63.650,00
TOTAL	398.650,00
RETEFUENTE	-
RETEIVA	-
RETEICA	-
TOTAL A PAGAR	398.650,00



Elaboro: Lizeth Riaño  
Cargo: Analista de Contabilidad



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034727353: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 19 de diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel  
JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA  
Directora y Ordenadora del Gasto  
Central Administrativa Y Contable  
Regional Puente Aranda  
Carrera 46 NÂ° 20 C-79, Puente Aranda  
Bogota, D.C..

Asunto: Entrega Total Documentación Orden de Compra N° 137029

Respetuosamente me permito enviar, los documentos de la **ORDEN DE COMPRA No. 137029-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA- 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024"**, por el valor TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$398.650,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN, así;

1. Acta de recibo a satisfacción No. 2024692015056556 de fecha 17 de diciembre del 2024 (6) folios.
2. Informe de superviso No. 2024692034316163 de fecha 17 de diciembre del 2024 (6) folios.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034727353 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGE-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-CPB-29.61

3. Factura de venta No. FVEO4686 de fecha 12 de diciembre del 2024 (01) folio.
4. Remisión No. SO5804 de fecha 06 de diciembre del 2024 (01) folio.
5. Entrada SAP No:5003502979 de fecha 14 de noviembre del 2024 (01) folio.
6. Parafiscales correspondientes al mes de Diciembre 2024.

Respetuosamente,

Mayor. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA  
Supervisor de Contratos  
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



**PUBLICA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"**

Acta No.. 2024692015056556 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJEC-S4-2.21

Lugar, fecha y hora Bogotá D.C 17 de diciembre de 2024

Intervienen

**MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA**  
Supervisor de Orden de Compra No.137029

**SS. JUAN DAVID ESTEPA NAVARRETE**  
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.137029

**TO. DARWIN DAVID BADILLO PARRA**  
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.137029

**JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY**  
C.C No. 79.913.508  
Representante Legal  
**CLARYICON S.A.S**  
NIT No. 900442893

Asunto

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PRIMERA ENTREGA TOTAL PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO.1 "LAS JUANAS", DE LA ORDEN DE COMPRA No. 137029-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA- 2024-SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024"

<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCION PRIMERA ENTREGA TOTAL</b>	
<b>ORDEN DE COMPRA No.</b>	ORDEN DE COMPRA No. 137029 -2024
<b>PROCESO No.</b>	160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA- 2024
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
<b>CDP 2024</b>	<b>20424</b> DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
<b>CRP 2024</b>	<b>145424</b> DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024
<b>RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-003-002</b>	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
<b>OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA</b>	<b>LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024</b>
<b>FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA</b>	<p>DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO PARA LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE ESTABLECIÓ EN EL LITERAL F) LO SIGUIENTE:</p> <p>A) LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE VERIFICAR AL MOMENTO DEL PAGO SI EL GRAN ALMACÉN ES AUTORRETENEDOR, Y UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DEBE REMITIR A ESTE EL RESPECTIVO CERTIFICADO O SOPORTE DE PAGO QUE INDIQUE LAS RETENCIONES SI ASÍ LAS HIZO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL PAGO.</p> <p>(B) LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE PAGAR LAS FACTURAS AL GRAN ALMACÉN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>(C) EL GRAN ALMACÉN DEBE INFORMAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE LAS DEMORAS EN EL PAGO DE SUS FACTURAS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) HÁBILES SIGUIENTES AL PLAZO ESTABLECIDO PARA PAGAR LAS MISMAS.</p> <p>(D) SI LA ENTIDAD COMPRADORA ESTÁ EN MORA EN EL PAGO DE AL MENOS UNA FACTURA POR TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO O MÁS, EL GRAN ALMACÉN PUEDE RECHAZAR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE ESTA ENTIDAD HASTA QUE LA MISMA HAYA</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES. SI LA ENTIDAD COMPRADORA HA PRESENTADO MORA (30 DÍAS) EN EL PAGO DE SUS FACTURAS EN TRES (3) OPORTUNIDADES EN UN MISMO AÑO, EL GRAN ALMACÉN PUEDE RECHAZAR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE DICHA ENTIDAD HASTA EL FINAL DE LA VIGENCIA FISCAL.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE REALIZARÁ MEDIANTE ÚNICO PAGO DE ACUERDO A LA FACTURACIÓN PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES DE CONFORMIDAD CON LOS BIENES COMPRADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

INFORME DE SUPERVISIÓN, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, REALIZADA POR EL SUPERVISOR.

ENTRADAS AL ALMACÉN (EN LOS CASOS QUE APLIQUE).

QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL PUENTE ARANDA, DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES A PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN. (EN LOS CASOS QUE APLIQUE DE ACUERDO CON EL DECRETO NO. 0862 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2013.)

NOTA 1: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TÉRMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLO FUERE PROVOCADO POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y NO SE AJUSTE A LOS

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 43 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.

E-mail: [baaint@buzonejercito.mil.co](mailto:baaint@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



80310-1

	<p>REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.</p> <p>PARA LOS PAGOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR FACTURA COMERCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ASÍ:</p> <p>DENOMINACIÓN EXPRESA COMO FACTURA DE VENTA.</p> <p>APELLIDOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO.</p> <p>APELLIDOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT DEL ADQUIRIENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS, JUNTO CON LA DISCRIMINACIÓN DEL IVA PAGADO.</p> <p>NÚMERO CONSECUTIVO DE FACTURA DE VENTA</p> <p>FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FACTURA</p> <p>DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES COMPRADOS (LA CUAL DEBERÁ ESTAR DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN LA ORDEN DE COMPRA).</p> <p>VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN</p> <p>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y EL NIT DEL IMPRESOR DE LA FACTURA</p> <p>INDICAR LA CALIDAD DE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS</p> <p>FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.</p> <p>EL CONTRATISTA TENDRÁ TRES DÍAS (03) HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS LITERALES A), B), C), D), E), F), G), H) I) Y J) DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE IMPRESOS A TRAVÉS DE MEDIOS LITOGRAFICOS, TIPOGRAFICOS O DE TÉCNICAS INDUSTRIALES DE CARÁCTER SIMILAR. CUANDO EL CONTRIBUYENTE UTILICE UN SISTEMA DE FACTURACIÓN POR COMPUTADOR O MÁQUINAS REGISTRADORAS, CON LA IMPRESIÓN EFECTUADA POR TALES MEDIOS SE ENTIENDEN CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE IMPRESIÓN PREVIA. EL SISTEMA DE FACTURACIÓN DEBERÁ NUMERAR EN FORMA CONSECUTIVA LAS FACTURAS Y SE</p>
--	--

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: [baint@buzonejercito.mil.co](mailto:baint@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



DEBERÁN PROVEER LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SU VERIFICACIÓN Y AUDITORIA.

ENVIAR LA FACTURA ELECTRÓNICA, NOTA DÉBITO O NOTA CRÉDITO SEGÚN SE REQUIERA, AL CORREO DE RECEPCIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA: SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO INDICANDO EN EL ASUNTO:

15-01-03-052;N. DEL CONTRATO; CENACMED.FACTURACION@BUZONEJERCITO.MIL.CO EL CUAL DEBE ENVIARSE EN ARCHIVO.ZIP, ARCHIVO PDF, ARCHIVO XML, EN EL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TIPO DE NATURALEZA: JURÍDICA, EN EL CAMPO NIT: 800130708 (SIN DIGITO DE VERIFICACIÓN), EN EL CAMPO DIGITO DE VERIFICACIÓN:5 Y EN EL CAMPO NOTAS DE LA FACTURA SE DEBE INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO: #15-01-03-052;CONTRATO N.;CENACMED.FACTURACION@BUZONEJERCITO.MIL.CO#

ES MUY IMPORTANTE QUE ÉL ENVIÓ DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, NOTA DÉBITO O NOTA CRÉDITO, CUMPLA CON ESAS CONDICIONES DE ENVIÓ YA QUE ES UNA PLATAFORMA LA QUE VÁLIDA LA FACTURA Y LA ENTREGA A LA CENAC PUENTE ARANDA, PARA QUE NO SEA RECHAZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, Y ASÍ GARANTIZAR SU PAGO DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN DE PAC.

NOTA 3: EL ADJUDICATARIO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN, DILIGENCIANDO EL FORMULARIO SIIF; CON EL FIN QUE LA CENAC PUENTE ARANDA CANCELE EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO ELECTRÓNICO, ESTA CERTIFICACIÓN DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**  
CLARYICON S.A.S

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT**  
900442893

**ENTIDAD FINANCIERA**  
BANCOLOMBIA S.A

	<p>TIPO DE CUENTA AHORRO O CORRIENTE CORRIENTE.</p> <p><b>NÚMERO DE CUENTA.</b> 23790493742</p> <p>NOTA 4: EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGÚN INCONVENIENTE EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, QUE IMPIDA LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS QUE RESPALDAN EL OBJETO CONTRACTUAL, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA ÚNICAMENTE CANCELARÁ LAS OBLIGACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE EJECUTADOS</p>
CONTRATISTA	CLARYICON S.A.S, CON NÚMERO DE NIT No. 900442893
REPRESENTANTE LEGAL	JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY Identificado CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.913.508.
SUPERVISOR	MAYOR. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
VALOR INICIAL DEL ORDEN DE COMPRA	TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$398.650,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.
VALOR A CANCELAR 1RA ENTREGA	TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$398.650,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.
VALOR TOTAL POR EJECUTAR	CERO PESOS (\$ 00,0) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN
PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA	<p>El plazo de ejecución de la Orden de compra será hasta 15 de diciembre de 2024.</p> <p>El proveedor adjudicatario de la orden de compra resultantes del presente estudio previo, realizará las entregas respectivas de acuerdo a la orden de compra hasta el término máximo previsto, de acuerdo al literal D. del Capítulo X de los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC señalados en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual preceptúa:</p> <p>a) <u>El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la</u></p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.

- b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.
- c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.
- d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.
- e) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

SE REALIZARÁ UNA ÚNICA ENTREGA, la cual será coordinada a través del supervisor del contrato,

El transporte del bien objeto del contrato hasta el lugar de entrega, los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista y a favor de la entidad contratante, de la misma manera todos aquellos costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

Teniendo en consideración que el instrumento de agregación de demanda permite establecer el termino de entrega de los elementos, la entidad establece como termino máximo para su entrega SESENTA DIAS (60) DESPUES DE LA SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

**LUGAR DE ENTREGA**

**PATRÍA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



	<p>La entrega de los elementos se realizará en el lugar indicado a continuación, previa coordinación con el supervisor del proceso así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Almacén de intendencia del Batallón de A.S.P.C No 21 ubicado en la Cra 46 N° 20C-79 Puente Aranda, Bogotá.</li> </ul>
FECHA INICIACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
MODIFICATORIO	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
VALOR FINAL DE ORDEN DE COMPRA	TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$398.650,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.

**DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA  
CONSTANCIAS**

EN BOGOTÁ A LOS 10 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024 EL SEÑOR MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA, POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR, LOS SEÑORES SS. JUAN DAVID ESTEPA NAVARRÉTE Y TO. DARWIN DAVID BADILLO PARRA COMO COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL ORDEN DE COMPRA No. 137029 CENACPUEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA- 2024 SUSCRITO POR ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO No 160-AMP -- CENAC PUENTE ARANDA- 2024 cuyo objeto es: "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAINT, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024" A TRAVES DE GRANDEZ SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO ( TVEC) VIGENCIA 2024 Y EL SEÑOR JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.913.508 REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CLARYICON S.A.S, CON NÚMERO DE NIT No. 900442893; CON EL OBJETO DE HACER LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA N° 137029 CENACPUEARANDA 2024, PARA SER VERIFICADOS.

SE DEJA CONTANCIA QUE EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE EFECTUAR LA CORRESPONDIENTE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ENTREGA TOTAL, UNA VEZ VERIFICADA Y EMITIDO CONCEPTO DE CUMPLE POR PARTE DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR DEL BIEN CORRESPONDIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL, PARA ASÍ DAR CUMPLIMIENTO CON EL LINEAMIENTO DE LA CADENA PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



HACIENDA, SERÁN INFORMADOS CON DETALLE EN EL INFORME DE SUPERVISIÓN, PARA EL MES DE DICIEMBRE LUEGO DE ADELANTAR LA INSPECCIÓN DE LOS BIENES SE ESTABLECERÁ QUE, ESTOS SI CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS, Y LAS ENTREGAS CUMPLIDAS DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO. A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN PORMENORIZADAMENTE LOS BIENES QUE SE ENTREGARÁN, ASÍ:

## I. DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o Servicios suministrados, objeto del ORDEN DE COMPRA para "LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024. Se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en el ORDEN DE COMPRA 137029-CENACPUENTE ARANDA-2024 y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo fueron entregados por la firma CLARYICON S.A.S identificado con NIT N° 900442893, A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

### ❖ PRIMERA ENTREGA TOTAL

FACTURA DE VENTA No. FVE04686 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE 2024

ORDEN DE COMPRA No. 137029-CENACPUENTE ARANDA-2024					
CLARYICON S.A.S - A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.					
FACTURA DE VENTA No. FVE04686 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2024 VALOR DE FACTURA \$ 398.650,00 PEDIDO SAP No. 4200356410 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024 VALOR PEDIDO SAP \$ 398.650,00					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	1RA ENTREGA TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL - CAJA X 12 UNIDADES	UNIDAD	50	\$ 7.973,00	\$ 398.650,00
TOTAL				\$ 7.973,00	\$ 398.650,00
<b>VALOR TOTAL \$</b>				<b>398.650,00</b>	

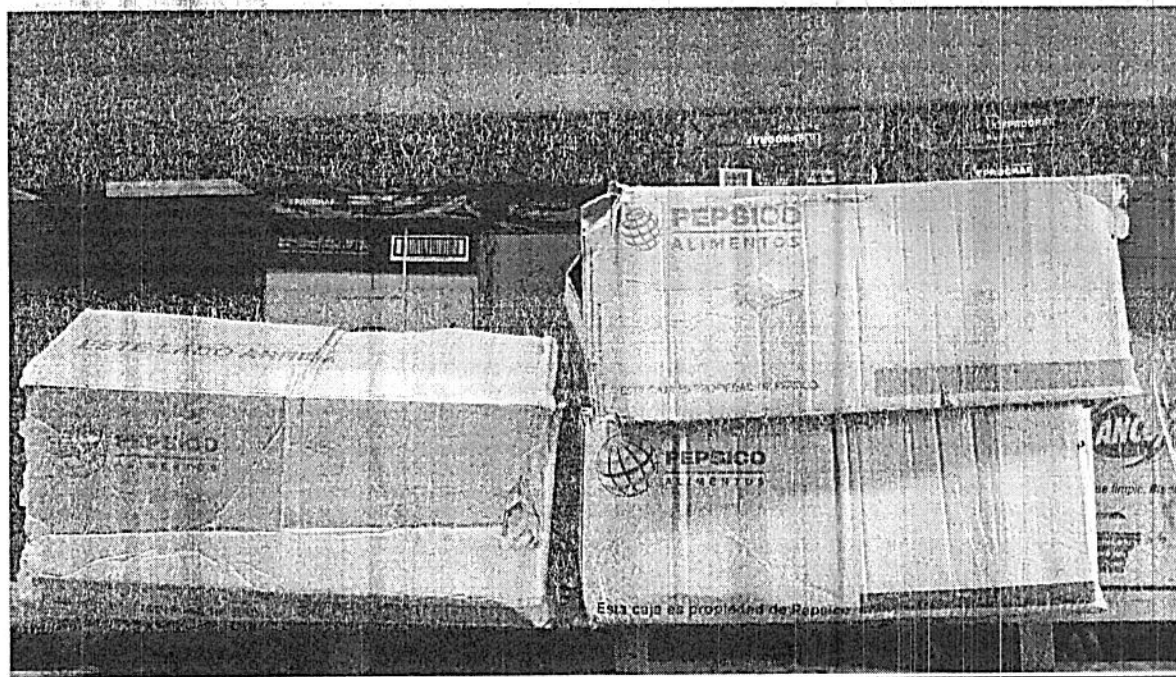
## II. OTRAS ACTIVIDADES

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



### Registro fotográfico



#### ANEXOS:

- ❖ Que el día 10 de diciembre del 2024 el comité técnico evaluador recibió a satisfacción el rubro presupuestal N° A-02-02-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.; si cumple técnicamente para la **PRIMERA ENTREGA TOTAL** con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones.
- ❖ Que el día 10 de diciembre del 2024 el contratista genera factura electrónica correspondiente a la entrega total con factura No. **FVE04686 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2024**, para seguir con el trámite administrativo correspondiente.

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que, estos **SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

1. Factura de venta **FVE04686** de fecha **10 de diciembre de 2024** (01) folio.
2. Cotización No. **SO5804** de fecha **06 de diciembre de 2024** (01) folio.

**PATRIA HONOR LEALTAD**


Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: [baint@buzonejercito.mil.co](mailto:baint@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



### CONSTANCIAS

EL SUPERVISOR CON EL APOYO DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL ORDEN DE COMPRA HACEN CONSTAR QUE EL MATERIAL CONTRATADO HA SIDO ENTREGADO A SATISFACCIÓN LA ENTREGA DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, POR EL CONTRATISTA Y EL MATERIAL RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE INTERVIENE

  
JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY  
CLARYICON S.A.S  
NIT No. 900442893

  
TO. DARWIN DAVID BADILLO PARRA  
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No. 137029

  
SS. JUAN DAVID ESTEPA NAVARRETE  
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No. 137029

  
MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA  
Supervisor de Orden de Compra No. 137029

**PATRIA HONOR LEALTAD**





PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692034316163: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE -29.61

Bogotá, D.C, 17-de.diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel  
JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA  
Directora y Ordenadora del Gasto  
Central Administrativa y Contable  
Regional Puente Aranda  
Carrera 46 NÂ°20C-79 Puente Aranda  
Bogota, D.C..

Asunto: Informe de Supervisión ENTREGA TOTAL ORDEN DE COMPRA N° 137029

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA ENTREGA TOTAL PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO.1 "LAS JUANAS", DE LA ORDEN DE COMPRA No. 137029-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA-2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-REGIONAL PUENTE ARANDA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024" representante legal la señor JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY con cedula No. 79.913.508 de la empresa CLARYICON S.A.S con Nit. 900442893 DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN MENCIONADA ME PERMITO INFORMAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:

ORDEN DE COMPRA No.	ORDEN DE COMPRA No. 137029 -2024
PROCESO No.	160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA- 2024

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: [baint@buzonejercito.mil.co](mailto:baint@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE - 29.61

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CDP 2024	20424 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CRP 2024	145424 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024
RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
OBJETO DEL CONTRATO	LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	<p>DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO PARA LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE ESTABLECIÓ EN EL LITERAL F) LO SIGUIENTE:</p> <p>A) LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE VERIFICAR AL MOMENTO DEL PAGO SI EL GRAN ALMACÉN ES AUTORRETENEDOR, Y UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DEBE REMITIR A ESTE EL RESPECTIVO CERTIFICADO O SOPORTE DE PAGO QUE INDIQUE LAS RETENCIONES SI ASÍ LAS HIZO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL PAGO.</p> <p>(B) LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE PAGAR LAS FACTURAS AL GRAN ALMACÉN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>(C) EL GRAN ALMACÉN DEBE INFORMAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE LAS DEMORAS EN EL PAGO DE SUS FACTURAS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) HÁBILES SIGUIENTES AL PLAZO ESTABLECIDO PARA PAGAR LAS MISMAS.</p> <p>(D) SI LA ENTIDAD COMPRADORA ESTÁ EN MORA EN EL PAGO DE AL MENOS UNA FACTURA POR TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO O MÁS, EL GRAN ALMACÉN PUEDE RECHAZAR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE ESTA ENTIDAD HASTA QUE LA MISMA HAYA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES. SI LA ENTIDAD COMPRADORA HA PRESENTADO MORA (30 DÍAS) EN EL PAGO DE SUS FACTURAS EN TRES (3) OPORTUNIDADES EN UN MISMO AÑO, EL GRAN ALMACÉN PUEDE RECHAZAR</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





LAS ÓRDENES DE COMPRA DE DICHA ENTIDAD HASTA EL FINAL DE LA VIGENCIA FISCAL.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE REALIZARÁ MEDIANTE ÚNICO PAGO DE ACUERDO A LA FACTURACIÓN PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES DE CONFORMIDAD CON LOS BIENES COMPRADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

INFORME DE SUPERVISIÓN, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, REALIZADA POR EL SUPERVISOR.

ENTRADAS AL ALMACÉN (EN LOS CASOS QUE APLIQUE).

QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL PUENTE ARANDA, DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES A PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN. (EN LOS CASOS QUE APLIQUE DE ACUERDO CON EL DECRETO NO. 0862 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2013.)

NOTA 1: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TÉRMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLO FUERE PROVOCADO POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y NO SE AJUSTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

PARA LOS PAGOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR FACTURA COMERCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE - 29.61

	<p>617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ASÍ: DENOMINACIÓN EXPRESA COMO FACTURA DE VENTA. APELLIDOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO. APELLIDOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT DEL ADQUIRIENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS, JUNTO CON LA DISCRIMINACIÓN DEL IVA PAGADO. NÚMERO CONSECUTIVO DE FACTURA DE VENTA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FACTURA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES COMPRADOS (LA CUAL DEBERÁ ESTAR DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN LA ORDEN DE COMPRA). VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y EL NIT DEL IMPRESOR DE LA FACTURA INDICAR LA CALIDAD DE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. EL CONTRATISTA TENDRÁ TRES DÍAS (03) HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS LITERALES A), B), C), D), E), F), G), H) I) Y J) DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE IMPRESOS A TRAVÉS DE MEDIOS LITOGRAFICOS, TIPOGRAFICOS O DE TÉCNICAS INDUSTRIALES DE CARÁCTER SIMILAR. CUANDO EL CONTRIBUYENTE UTILICE UN SISTEMA DE FACTURACIÓN POR COMPUTADOR O MÁQUINAS REGISTRADORAS, CON LA IMPRESIÓN EFECTUADA POR TALES MEDIOS SE ENTIENDEN CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE IMPRESIÓN PREVIA. EL SISTEMA DE FACTURACIÓN DEBERÁ NUMERAR EN FORMA CONSECUTIVA LAS FACTURAS Y SE DEBERÁN PROVEER LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SU VERIFICACIÓN Y AUDITORIA. ENVIAR LA FACTURA ELECTRÓNICA, NOTA DÉBITO O NOTA CRÉDITO SEGÚN SE REQUIERA, AL CORREO DE RECEPCIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA: SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO INDICANDO EN EL ASUNTO: 15-01-03-052;N. DEL CONTRATO; CENACMED.FACTURACION@BUZONEJERCITO.MIL.CO EL CUAL DEBE ENVIARSE EN ARCHIVO.ZIP, ARCHIVO PDF,</p>
--	--

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE - 29.61

	ÚNICAMENTE CANCELARÁ LAS OBLIGACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE EJECUTADOS
CONTRATISTA	CLARYICON S.A.S, CON NÚMERO DE NIT No. 900442893
REPRESENTANTE LEGAL	JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY Identificado CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.913.508.
SUPERVISOR	MAYOR: GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$398.650,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.
VALOR A CANCELAR 1RA ENTREGA	TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$398.650,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.
VALOR TOTAL POR EJECUTAR	CERO PESOS (\$ 00,0) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN
PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA	<p>El plazo de ejecución de la Orden de compra será hasta 15 de diciembre de 2024.</p> <p>El proveedor adjudicatario de la orden de compra resultantes del presente estudio previo, realizará las entregas respectivas de acuerdo a la orden de compra hasta el término máximo previsto, de acuerdo al literal D. del Capítulo X de los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC señalados en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual preceptúa:</p> <p>a) <u>El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez</u></p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

ARCHIVO XML, EN EL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TIPO DE NATURALEZA: JURÍDICA, EN EL CAMPO NIT: 800130708 (SIN DIGITO DE VERIFICACIÓN), EN EL CAMPO DIGITO DE VERIFICACIÓN:5 Y EN EL CAMPO NOTAS DE LA FACTURA SE DEBE INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO: #S15-01-03-052;CONTRATO

N.:CENACMED.FACTURACION@BUZONEJERCITO.MIL.CO#\$ ES MUY IMPORTANTE QUE ÉL ENVIÓ DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, NOTA DÉBITO O NOTA CRÉDITO, CUMPLA CON ÉSAS CONDICIONES DE ENVIÓ YA QUE ES UNA PLATAFORMA LA QUE VÁLIDA LA FACTURA Y LA ENTREGA A LA CENAC PUENTE ARANDA, PARA QUE NO SEA RECHAZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, Y ASÍ GARANTIZAR SU PAGO DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN DE PAC.

NOTA 3: EL ADJUDICATARIO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN, DILIGENCIANDO EL FORMULARIO SIIF; CON EL FIN QUE LA CENAC PUENTE ARANDA CANCELE EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO ELECTRÓNICO, ESTA CERTIFICACIÓN DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

CLARYICON S.A.S

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT**

900442893

**ENTIDAD FINANCIERA**

BANCOLOMBIA S.A

**TIPO DE CUENTA AHORRO O CORRIENTE**

CORRIENTE.

**NÚMERO DE CUENTA.**

23790493742

NOTA 4: EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGÚN INCONVENIENTE EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, QUE IMPIDA LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS QUE RESPALDAN EL OBJETO CONTRACTUAL, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE - 29.61

(10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.

- b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.
- c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.
- d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.
- e) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

**SE REALIZARÁ UNA ÚNICA ENTREGA, la cual será coordinada a través del supervisor del contrato,**

El transporte del bien objeto del contrato hasta el lugar de entrega, los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista y a favor de la entidad contratante, de la misma manera todos aquellos costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

Teniendo en consideración que el instrumento de agregación de demanda permite establecer el termino de entrega de los elementos,

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE - 29.61

	<p>la entidad establece como termino máximo para su entrega <b>SESENTA DIAS (60) DEPUES DE LA SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.</b></p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA</b></p> <p>La entrega de los elementos se realizará en el lugar indicado a continuación, previa coordinación con el supervisor del proceso así:</p> <p>Almacén de intendencia del Batallón de A.S.P.C No 21 ubicado en la-Cra 46 N° 20C-79 Puente Aranda, Bogotá.</p>
<b>FECHA INICIACIÓN</b>	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	N/A
<b>MODIFICATORIO</b>	N/A
<b>FECHA DE REINICIACIÓN</b>	N/A
<b>VALOR FINAL DE CONTRATO</b>	TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$398.650,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.

**I. DATOS GENERALES**

**II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES**

2024		
DOCUMENTO	No.	FECHA
CDP 2024	20424	05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CRP 2024	145424	29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

**II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES**

N/A

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

Pág. 9 de 12



Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE - 29.61

III. BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o servicios suministrados, objeto del CONTRATO para "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024" se estableció que estos cumplen con la entrega de la ORDEN DE COMPRA No. 137029-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP - CENAC PUENTE ARANDA- 2024 y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo fueron entregados por la firma CLARYICON S.A.S CON NÚMERO DE NIT No. 900442893, a continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

❖ PRIMERA ENTREGA TOTAL

FACTURA DE VENTA No. FVE04686 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2024

<b>ORDEN DE COMPRA No. 137029-CENACPUENTEARANDA-2024</b>					
<b>CLARYICON S.A.S</b> - A-02-02-01-003-002 <b>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS</b>					
<b>FACTURA DE VENTA No. FVE04686 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2024</b> <b>VALOR DE FACTURA \$ 398.650,00</b> <b>PEDIDO SAP No. 4200356410 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024</b> <b>VALOR PEDIDO SAP \$ 398.650,00</b> <b>ENTRADA SAP No. 5003542748 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2024</b> <b>VALOR ENTRADA SAP \$ 398.650,00</b>					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	1RA ENTREGA TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL - CAJA X 12 UNIDADES	UNIDAD	50	\$ 7.973,00	\$398.650,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 7.973,00</b>	<b>\$398.650,00</b>
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$398.650,00</b>	

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

**PAGOS EFECTUADOS**

A la fecha no se ha efectuado ningún pago de la **ORDEN DE COMPRA No. 137029-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA-2024**, del presente informe.

**BALANCE**

BALANCE DEL CONTRATO			
Valor Total	\$	398.650,00	
Valor a cancelar 1RA ENTREGA			\$ 398.650,00
Valor Total por Ejecutar			\$ 000,00
<b>VALOR TOTAL</b>	\$	<b>398.650,00</b>	\$ <b>398.650,00</b>

**IV. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE**

NIVEL DE EJECUCION		
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Servicios/Bienes	% Material Amortizado
0,00 %	100,00 %	0%

**V. CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES**

Se deja constancia por parte del Supervisor del **ORDEN DE COMPRA** del cumplimiento por parte del contratista, teniendo a la fecha pago Pensión para el mes de **NOVIEMBRE** y Salud para el mes de **DICIEMBRE**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 7 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 2 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 12 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

**REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA**

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE - 29.61



## VI. OBSERVACION

Se deja constancia que el material se recibe dentro del plazo de ejecución mediante remisión N° SO5804, pero se recibe acta de recibido a satisfacción por parte del contratista hasta el día 17/12/2024; posteriormente se entrega al almacén de intendencia, para seguir con el debido proceso documental.

## VII. OTRAS ACTIVIDADES

1. Que el día 10 de diciembre del 2024 el contratista genera factura electrónica correspondiente a la primera entrega total con factura No. **FVEO4686 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2024** para seguir con el trámite administrativo correspondiente luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que, estos **SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:
  - a) Factura de venta No **FVEO4686** de fecha **10 de diciembre de 2024** (01) folio.
  - b) Cotización No. **SO5804** de fecha **06 de diciembre de 2024** (01) folio.
  - c) Entrada SAP N° **5003542748** de fecha 17 de diciembre 2024.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá - D.C.  
E-mail: [baint@buzonejercito.mil.co](mailto:baint@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE - 29.61

2. Que el día 10 de diciembre del 2024 el comité técnico evaluador hace el recibimiento del rubro presupuestal N° A-02-02-01-003-008 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.
3. Que el día 17 de diciembre del 2024 se efectúa la correspondiente acta de recibido a satisfacción de la entrega total, una vez verificada y emitido concepto de cumple.

### VIII. CONCLUSIÓN

Se reciben a satisfacción los bienes establecidos en la ORDEN DE COMPRA No. 137029-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA-2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA “PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024”, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”, VIGENCIA 2024”, de acuerdo a documentación soporte, por lo cual el contrato se encuentra al 100,00 % quedando por ejecutar el 0,00% de acuerdo a documentación soporte. Se envía a la Central Administrativa y Contable Regional Puente Aranda – CENACPA, para su revisión y seguir el trámite normal, dentro de la cadena presupuestal.

Respetuosamente,

Mayor. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA  
Supervisor de Contratos  
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 “Las Juanas

Elaboro: MY. Guillermo Muñoz  
Supervisor de Contratos

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda  
Bogotá – D.C.  
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

PÚBLICA





JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: EN Entr.mercancias

Doc. Material  
5003542748-2024  
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat. Ap. y Servicio 21 - Local	830039548-4	E21L	ER02	17.12.2024	Bogotá
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
CLARYICON SAS	900442893		4200356410	BAINT S4	

TRAZABILIDAD: 2024692015086686 / A/RECIBO SATIS / INGRESA OC 137031 / INGRESA OC 137031 PAPELERIA BAIINT

MATR	LOTE/UBIG	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
------	-----------	--------	-----------	-------------	-----------------	------	----	-------------	----------

1610690	BAINB			SOLIGRADO DESECHA					
		50,00							
								7.973,00	
									399.650,00

TOTALES 398.650,00

MCHTO: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON- CERO Y NINGUN M.CTE

RECIBI  
  
 Comas  
 POST-ELABORADO 00044762



Presentado a:

**CENTRAL ADMINISTRATIVA  
Y CONTABLE-CENAC-  
PUENTE ARANDA**

jenny.rubiano@buzonejercito.mil.co  
+57 310 5174263

Fecha:

2024-12-05

Por:

MONICA MARIA TRIANA QUINTERO  
monica.triana@onescreensolutions.com

Vencimiento:

2024-12-05

ITEM	PRODUCTO	CANT.	PRECIO	TOTAL
D-4236	Bolígrafo en pasta negro	50.00	6,700.00	335,000.00
		0.00	0.00	0.00


SUB TOTAL: 335,000.00


IMPUESTOS: 63,650.00

Terminos de pago: Crédito de 30 días

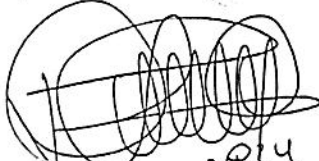
**TOTAL: 398,650.00**

Terminos y comentarios adicionales de MONICA MARIA TRIANA QUINTERO

  
DAVID BADILLO  
1073645594

  
SS. Fuera base Escl. V3  
1030583815 (11.12.24)



  
10-11-2024

OneScreen Colombia | (601) 4325127

Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cali, Ibagué, Medellín,  
Montería, Pereira, Tunja, Valledupar.

**OneScreen**

www.onescreenlatam.com



Comprador: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA

NIT: 830039548-4

Contacto CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA  
 Dirección AK 50 18 A 46  
 Ciudad, País BOGOTÁ, D.C., (CO) Colombia  
 Teléfono +57 310 5174263  
 Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha Factura 2024-12-10  
 Limite de pago 2025-01-09  
 Punto de venta No aplica  
 Vendedor No aplica

Forma de pago Crédito / Medio de pago: Acuerdo mutuo

Limite de pago

**Notas:**

#\$15-01-03-078;OC137029;guillermo.munoz@buzonejercito.mil.co#\$

Orden de Compra: S05804

Fecha Orden:

Item	Código	Artículo o Servicio	Precio/por	Cantidad	Descuento	Porcentaje	Total Impuestos	Total Item
------	--------	---------------------	------------	----------	-----------	------------	-----------------	------------

1	D-4236	[BIC-12] Bolígrafo negro BIC cristal - caja x 12 unidades	6.700,00	UND	50	IVA: 19%	63.650,00	335.000,00
---	--------	---	----------	-----	----	----------	-----------	------------

Valor en Letras: trescientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta

COP M/CTE,

Cantidad de líneas de documento: 1

Total cantidad: 50

TRM: 1,00

Fecha y Hora de Expedición 2024-12-10 17:08:50

Fecha y Hora de Aceptación 2024-12-10 17:08:50

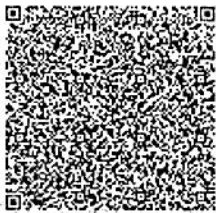
Sub total	335.000,00 Pesos
Descuento	0,00 Pesos
Recargo	0,00 Pesos
IVA 19%	63.650,00 COP

Sin retenciones 398.650,00 Pesos

Saldo anterior 0,00 Pesos

Anticipo 0,00 Pesos

**Total a pagar 398.650,00 Pesos**



CÓDIGO ÚNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA: 8aba54d6d154ed6026eada30c2bc6f21754bec140a4b323bcef6023cd5ce9270e95594409e1d59f85bc564a3b28f90cd

Firma Certificación duFrkBADaOWXvusJYJnxKlshrFibuOqm+XabYbiiBt538Cg/G0M42Le7m4B1pEFAew8D9A3Eftd0k2g6a+ckOTLZ11rNX+MCxnCFq5BhAefnuDj34C/kyDz/RDXs/dkPnn7fl/bn7FICr3CcNmVyxG62lr2seftptFwRTNUImktjWwtRjPmCt0bAOKwIDmuDzSrNUDmyCpASmMdnXC70+MRVWdaM6XVbJf5R8ZcehhUGZur0cGQYVvdaUTz03Hs4pXUyRcQDCITslapQBYGrnOKkeY8dIKUvP6rX29dR857TnlonIsMZleNZeQpGcik9tIF08Mp5M/CLHXmCcQ==

Tu Solución de Facturación Electrónica es Taxxa, NIT: 901.402.281-7



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA  
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES DE  
CLARYICON S.A.S.**

**LA SUSCRITA YUINDY LLURANY LÓPEZ REYES  
REVISOR FISCAL DE LA FIRMA CLARYICON S.A.S.**

**CERTIFICA QUE:**

CLARYICON S.A.S. Identificada con NIT 900.442.893 - 1, se encuentra al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por lo menos en los últimos seis (6) meses calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso que nos acoge y adicional los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha actual.

Se expide la anterior certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes a los 04 días del mes de diciembre de 2024.



**YUINDY LLURANY LÓPEZ REYES**

**Revisor Fiscal**

**C.C. 1.031.141.826 de Bogotá D.C.**

**T.P. No 212923-T**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.031.141.826

LOPEZ BEYES

APellidos

YUINDY LLURANY

Nombres

YUINDY LLURANY LOPEZ

FIRMA



INDICE DE BIOMETRICO

FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1992

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

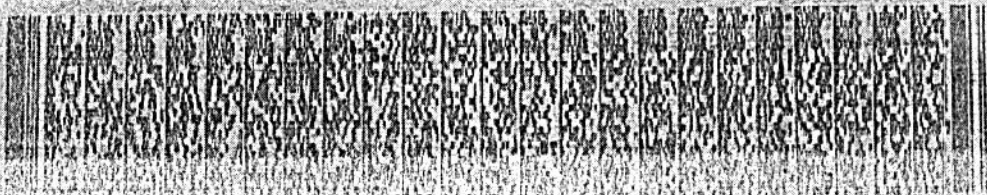
1.63  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

F  
SEXO

29-OCT-2010 BOGOTA D.C  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
OFICINA ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00279662-F-1031141826-20110201

0025676075A 1

35878235

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-20, 09:01:13 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	CLARYICON SAS
NIT	NI 900442893
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1068043535
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1065516587
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 37.009.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor a Pagar	Total Intereses Facta
N800224808	230301	PORVENIR	16	\$ 3.546.700	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	16	\$ 4.275.500	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	13	\$ 8.709.800	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	11	\$ 4.582.100	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 174.500	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	18	\$ 5.658.000	\$ 0
N830003504	EPS017	FAMISANAR	9	\$ 445.900	\$ 0
N005061157	EPS018	ÑOS-EPS	2	\$ 187.200	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	\$ 535.800	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 52.100	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	15	\$ 864.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$ 219.300	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	59	\$ 664.200	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	4	\$ 222.600	\$ 0
N90280106	CCF39	CAJASAN	2	\$ 119.200	\$ 0
N902300009	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 17.800	\$ 0
N890900041	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	9	\$ 324.500	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	3	\$ 274.200	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	37	\$ 4.185.500	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 125.400	\$ 0
N899999034	PASEÑA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 650.000	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 975.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 37.009.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 37.009.700







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
 EJÉRCITO NACIONAL  
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA

FECHA: 20 DIC 2024

SUBOFICIAL AYUDANTE- SUBOFICIAL DE SEGURIDAD- SEPE	SP. CACHAYA MARTINEZ JHON MARIO - AYUDANTE	PRESUPUESTO	TE. BERNAL FONTECHA ADRIAN SAUDADE - PRESUPUESTO	PLANES	CT. SANTANA CARRILLO ZADIEL OLIVEIRO - OFICIAL DE PLANES Y SEGUIMIENTO	CONTRATACIÓN	CT MORENO SEBASTIAN OFICIAL DE CONTRATACIÓN	CONTABILIDAD	CT. JAIMES SALCEDO LIDA PAOLA - OFICIAL CONTABILIDAD	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SV. ROZO PRADA JESUS ALBERTO SUBOFICIAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	TESORERIA	SV. MONTAÑO HERNANDEZ YUDI ANDREA - SUBOFICIAL TESORERIA
	AA12. JANNETH APONTE QUEVEDO- REGISTRO		SV ZABALA SALAZAR JOHN EDINSON SUBOFICIAL PRESUPUESTO		SV. NIÑO RINCON CARLOS ALBEIRO- SUBOFICIAL PLANES Y SEGUIMIENTO		TS11. LIZETH MARCELA RIAÑO REYES - CONTABILIDAD - FONDOS- BIENES		SV. SANCHEZ BARRETO LUIS ROMAN SUBOFICIAL CONTRATISTA DE SERVICIOS- CONTRATOS GENERALES E INVERSIÓN				
TALENTO HUMANO	SV. ROZO PRADA JESUS ALBERTO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO	PRESUPUESTO	AA 12 FANNY STELLA MENDEZ VALDES	PLANES	SV. NIÑO RINCON CARLOS ALBEIRO- SUBOFICIAL PLANES Y SEGUIMIENTO	CONTRATACIÓN	SP. GARCIA CORREA OSCAR IVAN - SUBOFICIAL PRECONTRACTUAL	CONTABILIDAD	PS. ANDRES FELIPE CUBIDES NOVOA - CONTABILIDAD	INVENTARIOS	PD1. ANA CATALINA GUEVARA GUTIERREZ - INVENTARIOS	TESORERIA	PS. YENNY MORALES GAITAN - TESORERIA
	SP. QUINTERO FUYA JAIRO ALONSO		SS. MOSQUERA MOSQUERA MIGUEL ANGEL		TE SANCHEZ CARILLO ANGELA MARIA		SP RIOS RUGE EDIZON- SUBOFICIAL CENTRO DE COSTO- COMUNICACION ES		SP RIOS RUGE EDIZON- SUBOFICIAL GENERO				
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	PS LAURA TERESA AYALA	GESTIO DOCUMENTAL ADMINISTRADOR DE ARCHIVO	AA12. FORERO DUARTE GUIOVANNY - ARCHIVO	OFICIAL ASESOR JURIDICO	SS. FLOREZ GUTIERREZ WILLIAM JAVIER	LIQUIDACIONES		CENTRO DE COSTOS		GENERO		TESORERIA	

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL DOCUMENTO

LO DE SU CARGO / DE SUS ACTIVIDADES	HABLE CONMIGO	ENTREGAR INFORME	URGENTE	
	CONSOLIDAR INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA ESCRITA	COORDINAR REUNIÓN	DE ACUERDO A LO ORDENANDO
	REVISAR, REGISTRAR Y DESCARGAR INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO	PLAZO	

Teniente Coronel JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA  
 DIRECTOR (A) CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA

